



Expediente nº:	2618/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de oferta pública de empleo
Asunto:	APROBACION BASES ESPECIFICAS Y CONVOCATORIA PROMOCIÓN INTERNA OEP 2023 FUNCIONARIO PLAZA VACANTE F41 PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A C/C1
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 se aprobaron las Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna, del Ayuntamiento de Motril, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140 de fecha 25.07.2016. Modificadas por Resolución de Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021

SEGUNDO.- Igualmente por Resolución de fecha 01/03/2024 se aprobaron las bases específicas que regirán la convocatoria para seleccionar 1 plaza de Programador/a Informático/a, vacante F41, plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase plaza de cometidos especiales, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, promoción interna, OEP 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 49 de fecha 12/03/2024.

TERCERO.- En fecha 21/06//2024 se publica convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, abriendo plazo para presentación de solicitudes desde el 25 de junio al 22 de julio de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes por Resolución de fecha 05/08/2024 se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos, publicándose en la web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, abriendo plazo de subsanación desde el día 06/08/2024 al 20/08/2024, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de subsanación y no habiendo ninguna reclamación, y de conformidad con las bases de la convocatoria que establecen:

“ ...



QUINTA.- ADMISIÓN-EXCLUSIÓN DE ASPIRANTES. 1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en el plazo máximo de un mes se dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

Transcurrido el plazo de subsanación, se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador, publicándose dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la web municipal.

A la vista de las bases generales y específicas que rigen la convocatoria.

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos para seleccionar 1 plaza de Programador/a Informático/a, vacante F41, plantilla de funcionarios, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase plaza de cometidos especiales, grupo de clasificación profesional C, subgrupo C1, promoción interna, OEP 2023:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
1	***9683**	BAUTISTA PEREZ, MANUEL	ADMITIDO

SEGUNDO. De conformidad con las bases generales de la convocatoria, fijar fecha, lugar y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición:

FECHA: 18 de septiembre de 2024

LUGAR: Salón de Plenos Casa consistorial

HORA: 9 horas

TERCERO. La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada con las Bases Específicas de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 49 de fecha 12/03/2024, para conocimiento general.

CUARTO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la sede electrónica, tablón de anuncios electrónico oferta pública de empleo y en la web municipal.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.

